EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA PARA LAS OPERACIONES DE TARJETAS DE CRÉDITO contenida en la Resolución N° CD-SIBOIF-629-4-MAY26-2010 de fecha 26 de mayo de 2010.
PROCEDEMOS A PUBLICAR ELRESPECTIVO REGLAMENTO A LA PROMOCIÓN:

"2X1 LOS 21 DE CADA MES EN QUIZNOS CON TARJETAS DE CREDITO, DÉBITO Y/O PREPAGO LAFISE"

Todos los tarjetahabientes que participan en esta Promoción aceptan las condiciones de este Reglamento desde su publicación.

PROMOCION:
Esta es una Promoción con la cual toda Persona Natural poseedora de una Tarjeta de Crédito, Débito y Prepago emitida por Banco LAFISE BANCENTRO, S.A. marca VISA y/o MasterCard, obtendrá descuentos en QUIZNOS todos los días 21 comprendidos del mes de Enero 2017 al mes de Enero 2018. La promoción consiste en: 2X1 en combos de sándwiches, papas pequeñas y bebida de 16oz.

VIGENCIA DE LA PROMOCION: Únicamente los días 21 de cada mes comprendido del 21 de Enero 2017 al 21 de Enero 2018.

RESTRICCIONES Y CONDICIONES DE LA PROMOCION:
Esta promoción aplica únicamente para Tarjetas de Crédito, Débito y Prepago emitidas por Banco LAFISE BANCENTRO, S.A y solamente aplica para los días 21 de cada mes durante el período de vigencia de la promoción, por compras realizadas únicamente en QUIZNOS Galerías Santo Domingo, Metrocentro y Multicentro Las Américas.

REGLAS GENERALES

- **El cliente debe indicar en el comercio que pagará con Tarjeta de Crédito, Débito y/o Prepago de Banco LAFISE y solicitar el beneficio que se ofrece.**
- **No participan Tarjetas Monibyte.**
- **Ni el Comercio, ni Banco LAFISE son responsables de otorgar el beneficio una vez que la cuenta ya fue cancelada por el tarjetahabiente o en todo caso una vez que el cliente ya abandonó el local del Comercio. No se aceptan reclamos posteriores.**
- **El descuento aplica por cliente, todos los días del período de vigencia de la promoción.**
- **Los descuentos se aplican directamente en las sucursales de QUIZNOS.**
- **No aplica con otras promociones.**
- **Es obligación del tarjetahabiente conocer y hacer cumplir todas las reglas de la presente Promoción.**
- **El presente Reglamento podrá ser modificado, dando aviso a los Tarjetahabientes por cualquier medio de comunicación que estime conveniente el Banco.**
- **La Promoción podrá ser suspendida o eliminada anticipadamente por razones de caso fortuito o de fuerza mayor o por simple conveniencia comercial sin responsabilidad para Banco LAFISE BANCENTRO, S.A. informando oportunamente a los participantes a través de los canales de difusión que estimen apropiados.**

El presente reglamento estará disponible en la página web del Banco LAFISE: www.lafise.com/blb